

COMUNICADO N° 19
Panamá, 20 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

Cerco sanitario refuerza seguridad de la población sin restringir abastecimiento de medicinas ni alimentos

En cumplimiento de las disposiciones anunciadas para atender la pandemia mundial declarada por la OMS, este viernes ha entrado en vigor un cerco sanitario en las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste, cuyo propósito es preservar la seguridad sanitaria del país.

El Gobierno Nacional quiere destacar que el transporte de carga, comida, medicinas, ayuda humanitaria, insumos médicos y de producción agropecuaria puede transitar sin restricciones y debidamente identificado por todo el territorio nacional para garantizar el necesario abastecimiento de la población.

La ministra de Salud, Rosario Turner, se reunió esta mañana con su equipo de asesores, con quienes afinó los lineamientos para el aprovisionamiento y distribución de los insumos necesarios para realizar las pruebas de COVID-19 en todo el país.

También ordenó la entrega de cuatro ventiladores (asistentes respiratorios) y una carpa para el Hospital Nicolás Solano, importante centro de Panamá Oeste, para el que se ha nombrado una neumóloga.

Por otra parte, el Ministerio de Salud reforzará la atención de pacientes de COVID-19 con personal de salud mental para quienes lo requieran y reitera, como información general, que las recetas para pacientes con VIH, hipertensión y otras afecciones crónicas tienen una validez de tres meses.

El MINSAP adquirió además una dotación considerable de mascarillas y equipo necesario de protección para que el personal médico se sienta seguro al brindar atención.

El Gobierno Nacional agradece a todas y cada una de las empresas privadas que se han sumado al plan “Protégete Panamá”, y que apoyan con insumos, alimentos y donaciones. A todos, mil gracias, en nombre del pueblo panameño.

Igualmente, una vez más, agradecemos la entrega desinteresada de todos los profesionales de la salud, de los estamentos de seguridad y de todos aquellos que unidos trabajan por esta causa.

El MINSA recuerda a toda la población que debe quedarse en casa y seguir las medidas de higiene básicas recomendadas.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.